UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 06/2019
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 08 de Abril de 2.019

Señor:
Eduardo Oswald
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de presentar dictamen de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación del proceso con ID Nº 359.719 "Reparación de Empedrado Colonia Unión San Miguel"

ANTEDECENTES

Por Resolución Nº 6032/19 de fecha veintisiete de febrero de dos mil diecinueve se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2019, que incluye el proceso con ID Nº 359.719 "Reparación de Empedrado Colonia Unión San Miguel" por Gs. 30.000.000.

Por Resolución Nº 6.000/2019 de fecha veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, el Intendente Municipal, aprueba el permiso de construcción y los planos para la reparación de empedrado Colonia Unión, San Miguel del Distrito de Bella Vista.

Según Certificado de Disponibilidad presupuestaria de fecha uno de marzo de dos mil diecinueve, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria de gs. 30.000.000 en la partida 520-30-011 del presupuesto del año 2019.

La Unidad Operativa de Contrataciones procede a la convocatoria de la contratación directa nº CD-05-2019 "Reparación de Empedrado Colonia Unión San Miguel", estableciendo como fecha de apertura de sobres el día veintidós de marzo, como no hubo ofertas, se postergó el plazo de entrega de sobres hasta el tres de abril del corriente año.

Cumplido el plazo de presentación de ofertas, se presentaron tres ofertas cuyos montos según consta en el acta de apertura de sobres se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO
EG PROYECTOS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Gustavo Cardozo	Gs. 28.555.000
BELARMINO CONSTRUCCIONES de José Belarmino	Gs. 29.000.000
ARQ. FEDERICO FLEITAS	Gs. 35.000.000

100 años Bella Vista 1918 - 2018

Ing. Mariza Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 06/2019
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Se observan errores de sumatoria en el precio de la oferta de Belarmino Construcciones, siendo el monto corregido Gs. 28.999.972.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y el certificado de origen según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	EG PROYECTOS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Gustavo Cardozo	BELARMINO CONSTRUCCIONES de José Belarmino	ARQ. FEDERICO FLEITAS
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Si	Si	Si
2	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 90 días.	Si	Si	Si
3	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Si	Si	Si
4	Copia de RUC	Si	Si	Si
5	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Si	Si	Si
6	Certificado de origen	Si	NO	Si

MARGEN DE PREFERENCIA

EL oferente con la menor oferta, presentó el certificado de origen y empleo nacional, por lo cual aplicando el margen de preferencia su oferta seguirá siendo la más baja.

OFERENTE	MONTO	Monto aplicando el margen de preferencia
EG PROYECTOS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Gustavo Cardozo	Gs. 28.555.000	Gs. 28.555.000
BELARMINO CONSTRUCCIONES de José Belarmino	Gs. 28.999.972	Gs. 34.799.966
ARQ. FEDERICO FLEITAS	Gs. 35.000.000	Gs. 35.000.000

Se procede a verificar la presentación de los documentos formales del oferente que presentó la oferta más baja

Nº	Documentos Formales	EG PROYECTOS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Gustavo Cardozo
1	Constancia de inscripción en la SET - (RUC).	Si
2	Copia simple de certificado de cumplimiento tributario	Si
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Si
4	Balance General del año 2017 o 2018	Si
5	Copia de Formulario de Impuesto a la Renta años 2015, 2016 y 2017.	Si
6	Copia de contratos de obras similares	Si
7	Curriculum del Jefe de Obras(con copia de cedula, Constancia de no ser Funcionario Público y patente profesional).	No
8	Documentos que acrediten la propiedad de los equipos	Si
9	Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Si

Ing. Marcial Gallas
Responsable de UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 06/2019
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº	Documentos Formales	EG PROYECTOS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES de Gustavo Cardozo
10	Cronograma de ejecución de obras por sub ítems indicando tiempo en días	No
11	Formulario 1	Si
12	Formulario 5 Experiencia General en construcción	Si
13	Formulario 6 Facturación Anual media en construcción	Si
13	Formulario 7 Experiencia Específica en construcción	Si
114	Formulario 8 Capacidad Financiera	Si
14	Formulario 9 Lista de personal	Si
15	Formulario 10 Lista de equipos	Si
16	Formulario 14 Declaración Jurada	Si

El oferente no presentó con su oferta los siguientes documentos formales: Constancia de no ser Funcionario Público del Jefe de Obras; Cronograma de ejecución de obras por sub ítems; Formulario de Lista de personal. Se solicitó por nota que el oferente presente los documentos formales faltantes, una vez presentados los mismos, se procedió a evaluar su oferta según los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

EVALUACIÓN

Considerando que el oferente **EG CONSTRUCCIONES,** presentó la menor oferta, y que además presentó todos los documentos sustanciales y formales, se procedió a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación.

Capacidad Legal: EL oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del propietario de la empresa. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad Financiera: El oferente demuestra contar con activos líquidos por más del 10% del monto de su oferta.

Experiencia General en Obras: El oferente demuestra haber generado durante los últimos tres años en promedio un volumen de facturación superior al monto de la oferta, y cuenta con más de dos años de experiencia como contratista.

Experiencia Específica en Obras: El oferente demuestra haber realizado obras similares durante los últimos diez años.

Capacidad en Materia de Personal: El oferente demuestra contar con personal calificado para ejecutar el contrato.

Capacidad en Materia de Equipos: El oferente demuestra contar con los equipos necesarios para ejecutar la obra.

100 años Bella Vista 1918 - 2018

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 06/2019
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ANALISIS DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS CON RELACION AL PRECIO ESTIMADO.

Se procedió al análisis del precio de acuerdo a lo indicado en las Resoluciones DNCP Nº 411/18, no constatando variaciones significativas, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

Nº	Descripción	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario ofertado	%Δ
1	**Reparación de Empedrado Colonia Unión San Miguel**			
1.1	Cartel de obra y señalización	345.000	340.000	-1,45%
1.2	Reconstrucción de Empedrado Existente, con cordón Cuneta	35.000	33.000	-5,71%
1.3	Muro de Piedra Bruta Colocada, incluye drenajes	380.000	370.000	-2,63%
1.4	Losa de Hormigón Armado espesor 18 cm	1.600.000	1.500.000	-6,25%
1.5	Limpieza final de obra	100.000	100.000	0,00%

REQUISITOS ADICIONALES

El oferente declara conocer el lugar de las obras, no se cuenta en la Unidad Operativa de Contrataciones con datos que demuestren que el oferente esté atrasado en algún contrato con la Municipalidad de Bella Vista. El oferente demuestra con su cronograma de ejecución que podrá ejecutar las obras en el plazo establecido.

Por lo expuesto, considerando que el oferente EG CONSTRUCCIONES demuestra contar con la capacidad legal, financiera, técnica y de experiencia, recomiendo:

ADJUDICAR, el proceso **CD-05-2019 Reparación de Empedrado Colonia Unión – San Miguel", ID Nº 359.719,** a **EG CONSTRUCCIONES** con RUC Nº **1941011-5,** de **EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ** con CI Nº 1.941.011, por **(Gs. 28.555.000) GUARANÍES VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL** para la reparación de empedrado en la calle Los Tungales, Colonia Unión – San Miguel.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista